



VERANO 2020

Actividades deportivas



AYUNTAMIENTO DE MAHORA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS - VERANO 2020 MAHORA

Campeonato de frontenis adultos masculino, femenino y mixto

- **Inscripción:** Del 8 al 12 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Inicio:** 15 de julio.

Campeonato de frontenis infantil masculino, femenino y mixto

- **Inscripción:** Del 15 al 21 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Inicio:** 23 de julio.

IX Campeonato de pádel adultos masculino, femenino y mixto

- **Inscripción:** Del 15 al 21 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Inicio:** 23 de julio.

Campeonato de pádbol adultos e infantil masculino, femenino y mixto

- **Inscripción:** Del 27 de julio al 7 de agosto en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Inicio:** 10 de agosto.

Campeonato de ping-pong adultos masculino y femenino

- **Inscripción:** Del 8 al 22 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Celebración:** 24 de julio a las 17:00h en la Piscina.

Campeonato de ping-pong infantil masculino y femenino

- **Inscripción:** Del 8 al 22 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Celebración:** 24 de julio a las 09:00h en la Piscina.

Gimnasia de mantenimiento para adultos

- **Inscripción:** Del 8 al 15 de julio en la Biblioteca de 12 a 14 horas.
- **Matrícula: 10 €.**
- Del 20 de julio al 20 de agosto.
- Martes y jueves de 9 a 10 horas.
- **Lugar:** Piscina.
- **Grupos reducidos.**

NOTAS:

➤ El Ayuntamiento de Mahora ha establecido un Protocolo y medidas higiénico sanitarias para el desarrollo de actividades deportivas durante el verano 2020 en Mahora que podrás recoger en la Biblioteca o consultar en www.bibliotecademahora.es

- Modo de competición para Frontenis, Pádel y Pádbol: Según el número de inscripciones, el campeonato se realizará de modo eliminatorio o con liguilla play-off.

Si no hay un mínimo de cuatro parejas no habrá competición.

- En las competiciones infantiles la inscripción será individual, las parejas las formará el monitor deportivo en función de la edad.

- Los listados de los partidos con los horarios se pueden consultar en la Biblioteca.

➤ La inscripción para el curso de **Gimnasia de mantenimiento para adultos** se realizará en la Biblioteca, **previo ingreso del importe de la matrícula del curso en cualquiera de las cuentas bancarias que el Ayuntamiento de Mahora dispone en Globalcaja, Liberbank o Caja Rural.**

No se inscribirá a nadie, en el curso, que no lleve el justificante de pago del mismo a la Biblioteca.

➤ **Información en la Biblioteca - Tf.** 967 49 43 20 / **Correo:** bibliotecademahora@gmail.com

PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL VERANO 2020 EN MAHORA.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

1. Materiales y productos necesarios para poder seguir las recomendaciones de higiene:

- Mascarillas para monitores y participantes.
- Solución hidroalcohólica en los espacios asignados para la actividad.
- Productos de limpieza según recomendación del Ministerio de Sanidad.
- Papeleras y bolsas de basura.

2. Protocolo de actuaciones de limpieza.

- Diariamente se realizará una desinfección de las instalaciones donde se haya realizado la práctica deportiva.
- Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
- Tras realizar la primera limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Control y prevención de la transmisión

- La sintomatología del COVID-19 puede consultarse aquí:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_sintomas.pdf
- El/la participante y en su caso, su responsable legal deberá responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si presenta sintomatología asociada con el COVID-19 debe comunicarlo a los organizadores y al centro de salud, impidiendo su asistencia.
- El Ayuntamiento de Mahora velará por la seguridad de la actividad mediante declaración responsable a la entrada de las instalaciones y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidas.
- Se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.

2. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

- Se asegurará que en todas las instalaciones donde se realice la actividad tengan de forma permanente a su disposición papel para el secado de manos, así como gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.
- En todos los casos se garantizará el cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- Se expulsará de la instalación a la persona que no cumpla las medidas de higiene y prevención obligatorias.



MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN.

- Obligatorio el uso de mascarilla para la entrada al recinto.
- A la entrada y salida se realizará una desinfección de manos.
- Se debe respetar la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable a la hora de estornudar y desecharlo a continuación. Si no se dispone de pañuelo, utilizar la parte interna del codo.
- Evitar tocar los ojos nariz o boca. Evitando el contacto físico, incluido dar la mano.
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante después de toser o estornudar así como al inicio y fin de cada actividad en espacios compartidos.
- Todas las medidas mencionadas deberán ser respetadas por los monitores y organizadores.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) que pudiera estar asociada al COVID-19. Tienes que contactar con tu centro de salud y seguir las instrucciones. No acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.



MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LA ACTIVIDAD.

- Las actividades ofertadas para este verano deportivo son actividades o bien individuales o bien por parejas pero en deportes que NO son de contacto físico y todas ellas se realizarán al aire libre.
- Se recordarán las medidas preventivas a los participantes antes de realizar la actividad.
- Cada participante deberá traer su propia mascarilla y el material con el que va a participar, es decir, si la actividad es pádel cada uno jugará con su raqueta, al igual que en el ping-pong o cualquier otra actividad. Evitando así el uso de materiales compartidos.
- Se establecerá un horario de partidos para que solo se encuentren en las instalaciones las personas que están practicando la actividad, por ello se ruega máxima puntualidad.
- Al terminar la actividad cada jugador abandonará el campo de juego de forma ordenada para que puedan entrar los siguientes participantes, respetando las distancias de seguridad y cumpliendo con las medidas de desinfección que deben llevar a cabo antes y después de cada actividad.
- Evitar el contacto personal al término de la actividad, fomentando la comunicación telemática.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA A LAS ACTIVIDADES.

- El ayuntamiento de Mahora facilitará antes del inicio de las actividades a los participantes información acerca de las medidas de prevención que se tomarán en materia de higiene y seguridad durante el desarrollo de la actividad.
- Los participantes y en su caso, sus familias firmarán una declaración responsable donde garanticen que la salud del niño/a o el participante mayor de edad durante los 14 días previos al inicio de la actividad ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología. Durante el desarrollo de la actividad y una vez finalizada deberán comunicar a la organización si se da un caso positivo en el participante durante los 14 días posteriores a su salida. En dicha declaración responsable también se compromete a respetar todas las normas de prevención, higiene y seguridad para poder desarrollar actividades respetando la normativa actual.

